



Hospital Regional registra la cifra más alta de donación de órganos desde la pandemia

SALUD. Solo durante lo que va de este año se han realizado siete procuramientos. El último procedimiento permitió salvar la vida de tres pacientes.

Francisco Contreras Uribe
 cronica@mercurioantofagasta.cl

Desde el 2017, Vanessa Weber desempeña funciones como Coordinadora de la Unidad de Procuramiento del Hospital Regional de Antofagasta (HRA). Hoy es parte de un equipo multidisciplinario que por cerca de 10 años se ha encargado de procurar que los órganos a transplantar se realicen de forma efectiva.

En lo que va de 2024 se han llevado a cabo un total de siete procuramientos, la misma cantidad que los realizados entre los años 2021 y 2023, permitiendo 17 trasplantes efectivos a la fecha.

Recientemente un procedimiento logró salvar tres vidas, esto gracias a la donación de un hígado y dos riñones.

“Nosotros trabajamos efectivamente para el hospital, pero también tenemos que ver otros centros privados y públicos, pero todo ha sido muy favorable. Hay un claro avance,

“Nosotros trabajamos efectivamente para el hospital pero también tenemos que ver otros centros privados y públicos, pero todo ha sido muy favorable”.

Vanessa Weber
 Unidad de Procuramiento

pero obviamente todavía falta seguir impulsando la donación de órganos”, comentó Weber.

CAMBIO DE LEY

A contar del 2020, cuando la Ley de Transplantes N° 20.413 modificó la Ley N° 19.451, permitió cambios importantes, que buscaban perpetuar la voluntad del donante. Una de las principales modificaciones apuntó a que toda persona mayor de dieciocho años es considerada donante de sus órganos una vez fallecida, a menos que en vida haya manifes-

Ponemos un énfasis crucial en el respeto y la dignidad tanto del donante como de sus familiares, y en asegurar que el proceso sea transparente, ético y comprensivo”.

Dr. Antonio Zapata
 Director HRA

tado su voluntad de no serlo.

Asimismo, se creó la Coordinadora Nacional de Trasplantes. Esta área cumple con implementar una política nacional en el marco de las normas, objetivos y principios establecidos en esta ley, que se aplica tanto a la red asistencial del sistema de salud, como a los prestadores institucionales de salud privados y públicos.

Para la Coordinadora de la Unidad de Procuramiento del HRA, el cambio más trascendental a partir de la nueva ley, es la forma en que se



HOY LA REGIÓN ES RECONOCIDA COMO UNIDAD TÉCNICA EN DONACIÓN Y PROCURAMIENTO.

aborda la comunicación y entrega de información, desde el equipo del establecimiento de salud a las familias de la persona donante.

“En la pandemia la gente no podía ingresar a las visitas, no podía hacerlo como lo hacía años anteriores, porque era más restringido. A raíz de todo este panorama, el médico cambió mucho el trato con el familiar y eso mejoró bastante la comunicación, sobre todo en aquel momento en el que abordamos la donación de órganos. En general los seres queridos están conformes con los diagnósticos y el motivo por el cual falleció el paciente”, dijo.

DIRECTOR DEL HRA

El doctor Antonio Zapata, director del Hospital Regional manifestó que la clave de todo el aumento en las donacio-

nes es que el equipo lleva a cabo cada uno de los procedimientos con una perspectiva humanizada.

“Ponemos un énfasis crucial en el respeto y la dignidad tanto del donante como de sus familiares, y en asegurar que el proceso sea transparente, ético y comprensivo”, dijo.

Agregó que “una vez que se cumple el propósito, nos genera una tremenda y profunda sensación de satisfacción, puesto que gracias al acto altruista y generoso de un donante y su familia, sumado al trabajo profesional, es posible darle la oportunidad a una o más personas para que continúen con sus vidas.”

NOTICIA POSITIVA

Al los procedimientos que realiza en el HRA, autoridades de salud confirmaron que prontamente se estarán efectuando

nuevos tipos de procedimiento en tejidos, corneas (ojos), piel, óseo (cartílagos) y amnios (placenta) lo que permitirá aumentar el número de pacientes beneficiados.

Carol Saavedra, enfermera, referente de procuramiento del Servicio de Salud de Antofagasta, recalca que es importante hablar al interior de la familia respecto a la voluntad de donar órganos después de la vida.

“Ahora por ley todos los chilenos somos donantes. Es importante que pueden visitar la página de yodonvida.minsal.cl, donde encontrarán cifras y mayor información en torno al tema”, indicó.

Si bien en lo que va de año ya van siete procuramientos, aún falta para alcanzar lo logrado en el 2017, donde el Hospital Regional alcanzó la cifra histórica de nueve donaciones. ☞